

Mandataria presenta el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil

14 ENE 2016



Dicha entidad será presidida por el académico Gonzalo de la Maza e integrada por 24 personas que provienen de los más diversos ámbitos de la sociedad civil.

“Lo que estamos buscando es instalar a la participación ciudadana de manera permanente y orgánica en la gestión de los asuntos públicos, entendiéndola como un derecho exigible y que cuenta con estándares e instrumentos para ello”, señaló la Jefa de Estado.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada del ministro de la Secretaría General de Gobierno, Marcelo Díaz, presentó el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, en el Patio de Las Camelias del Palacio de La Moneda.

Esta instancia buscará conducir un amplio y participativo diálogo nacional sobre el estado del involucramiento de la ciudadanía en el país y desarrollar una propuesta de reforma a la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública que considere, entre otros aspectos, la institucionalización del Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil.

Dicha entidad será presidida por el académico Gonzalo de la Maza y la integrarán 24 personas que provienen de la sociedad civil.

En la oportunidad, la Jefa de Estado señaló que el consejo busca “incluir efectivamente a los ciudadanos y a la enorme diversidad de sus organizaciones, en la vida pública. Se hace necesario construir, en conjunto con la sociedad civil y sus organizaciones, los instrumentos más adecuados para

poder ayudar y fortalecer el proceso de asociatividad; y poder también, de esa manera, potenciar la incidencia ciudadana en los asuntos que le afectan directamente y que se debaten en el país”.

Asimismo, la máxima autoridad del país afirmó que el primer encargo será recorrer el país para definir, con la gente, cuál es la nueva institucionalidad que se necesita y cuáles son los mecanismos adecuados para poder afirmar la participación en Chile.

La iniciativa propondrá las modificaciones a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, con el objetivo de potenciarla, asegurar su financiamiento y soporte, además de hacerla efectiva en los distintos niveles del Estado, incluidos los gobiernos locales.

A esto se suma la elaboración y difusión de un informe destinado a promover el derecho a la participación, que incluya buenas prácticas y estándares en esta materia, en la perspectiva de contar con un índice de participación ciudadana que permita dar cuenta, por un lado, de los avances, pero también de las dificultades existentes.

“En otras palabras, lo que estamos buscando es instalar a la participación ciudadana de manera permanente y orgánica en la gestión de los asuntos públicos, entendiéndola como un derecho exigible y que cuenta con estándares e instrumentos para ello”, agregó.

Al finalizar su intervención, la Mandataria aprovechó de destacar la etapa de participación ciudadana en el proceso constituyente.

“Queremos invitar a toda la ciudadanía, a las organizaciones sociales así como también a las fuerza políticas, las instituciones públicas y privadas, y a los gobiernos locales a formar parte de este diálogo. Me refiero al diálogo de la participación y, por cierto también, del Proceso Constituyente”, subrayó.

ETIQUETAS :

#Políticas de

Participación Ciudadana